



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO - OTROS (SIMULACIÓN)
N° 68001 31 03 004 2012 00103 00

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 44. Cdn. 1), se dispone:

1.- En conocimiento de las partes se deja lo informado el día 30 de abril de 2022 (consecutivos 41 a 43), por la Notaría Décima del Circulo de Bucaramanga, quien acreditó el cumplimiento de lo ordenado en el oficio N° 418 de 18 de abril de 2022 (consecutivo 37).

2.- Lo solicitado por la peticionara Diana Marcela Pradilla Vesga remitida el 10 de agosto de 2022 (consecutivo 45), relacionada con la elaboración de los oficios dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Correspondiente, debe observar que, mediante oficio N° 0419 de 18/04/2022 (consecutivo 36), se elaboró por la secretaría del juzgado comunicación dirigida a la citada entidad, cuya copia se le remitió en la misma fecha a la parte interesada para que procediera a lo de su cargo (consecutivos 39 y 40).

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(1)

Firmado Por:
Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5cc33f23b341a433231f853fe8c1f7d6f6a323a883046fc2c7dc9a99a49474**

Documento generado en 23/09/2022 02:49:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>